ANALISIS DE LA PROPUESTA –
Modalidad de Selección
Contratación Directa – Régimen especial de contratación.

CONTRATO DE SUMINISTROS Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto N° 1082 de 2015

FECHA: octubre 20 de 2025

1

Señores
CONSEJO DIRECTIVO
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos y **ARY ANTONIO MOSQUERA** identificado (a) con cedula 10.530.382 expedida en Popayán (Cauca).

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Persona NATURAL con RUT **10530382**

B. Experiencia

TOTAL, EXPERIENCIA. – 6 años.

La experiencia, se encuentra debidamente expresada en la hoja de vida.

Certificación de idoneidad:

La entidad educativa, hace constar que y **ARI ANTONIO MOSQUERA** identificado (a) con cedula 10.530.382 expedida en Popayán (Cauca). es idóneo (a) para cumplir con el objeto: Brindar el servicio de impresión y suministro de materiales pedagógicos y administrativos, consistentes en: la impresión de cartillas para el área de inglés, agendas para el evento English Fest y un pendón, por medio del rubro de Formación Integral del Proyecto Plan Lector, así como el suministro de diplomas y actas de grado de los estudiantes de Preescolar, Quinto, Noveno y Undécimo grado, además de las menciones de honor, medallas para todos los grados y botones (pines) destinados a los estudiantes del grado Undécimo.Todo lo anterior deberá entregarse conforme a las especificaciones técnicas y cantidades establecidas por la Institución Educativa Hans Drews Arango, garantizando la calidad, presentación y cumplimiento oportuno de los productos contratados

Certificación de antecedentes:

El ente educativo, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación. Las páginas web consultadas son:

Antecedentes judiciales: https://antecedentes.policia.gov.co
Antecedentes fiscales: www.contraloriagen.gov.co
Antecedentes disciplinarios: www.procuraduria.gov.co/
Antecedentes medidas correctivas
https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018
https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de lo descrito, y **ARI ANTONIO MOSQUERA** identificado (a) con cedula 10.530.382 expedida en Popayán (Cauca). presentó propuesta por valor aproximado **DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($12.267.675 =)** para un periodo de TREINTRA Y TRES (33) días.

Una vez analizada con su correspondiente propuesta y documentos solicitados se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por la Institución Educativa en los estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el ente educativo cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal ***No. 032 de fecha 20- octubre- 2025***, expedido por el jefe de presupuesto o quien hace sus veces, correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de suministros– Contratación directa bajo el Régimen especial Contratación inferior a 20 SMML con y **ARI ANTONIO MOSQUERA** identificado (a) con cedula 10.530.382 expedida en Popayán (Cauca). por valor de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($12.267.675 =)**. por el periodo de TREINTRA Y TRES (33) días. quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Cordialmente,

MARTIN ALONSO MARÍN LÓPEZ
Rector
Ordenador de Gastos

Elaboró: María Alejandra Vargas Castillo